

FAQ

¿SE APLICA A MI LA CARGA PÚBLICA?



¿QUIEN **NO** ESTA SUJETO A LA LEY DE CARGA PÚBLICA?

- » Ciudadanos de los Estados Unidos
- » Residentes permanentes legales (“Green Card”)—Si usted y sus familiares están renovando una tarjeta de residencia permanente o solicitando ser ciudadanos >OK. **¡OJO!** Si sale del país por más de 6 meses, es posible que se le aplique la prueba de Carga Publica
- » Refugiados
- » Asilados
- » Sobrevivientes de Violencia Domestica (VAWA)
- » Solicitantes/Poseedores de Estatus de Protección Temporal
- » Víctimas de la Trata (T Visa)
- » Víctimas de crimen (U Visa)
- » Jóvenes Inmigrantes especiales
- » DACA —NOTA: Hay posibilidad que la Carga Pública se afecta cuando apliquen por “green card” o ciudadanía

BENEFICIOS QUE AHORA CUENTAN PARA LA CARGA PÚBLICA

- » CalFresh/SNAP
- » Sección 8
- » Medi-Cal (adultos)
- » Cuidado a largo plazo de Medi-Cal
- » Ingreso de Seguro Suplemental (SSI)
- » CAPI
- » Programa de asistencia monetaria
- » TANF
- » Ayuda General

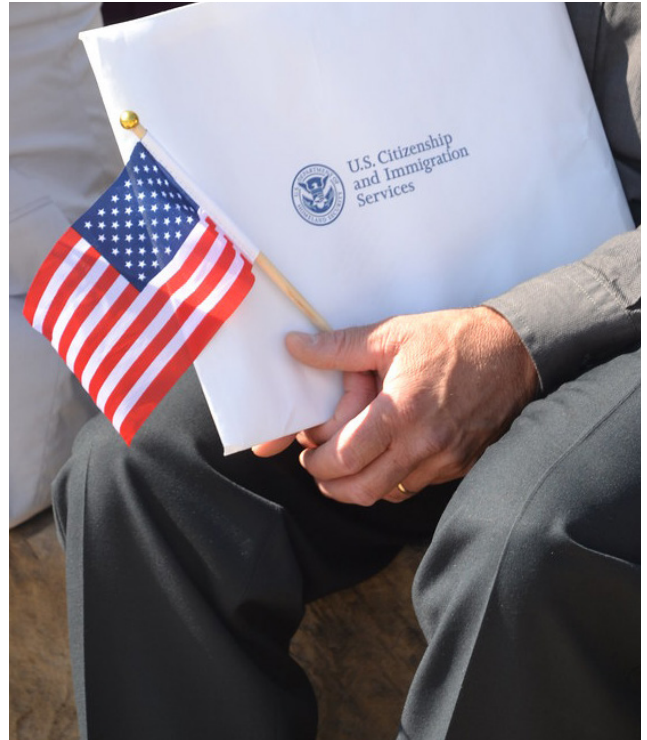


Leisette Rodríguez
Family Preparedness Attorney
Bet Tzedek Legal Services
lrodriguez@gmail.com
323-549-5833

FAQ continued

BENEFICIOS PÚBLICOS QUE SE PUEDE UTILIZAR SIN PREOCUPARSE. ESTOS BENEFICIOS NO SE INCLUYEN EN LA PRUEBA DE CARGA PÚBLICA

- » Desempleo
- » WIC
- » Programas de comidas escolares
- » Medi-Cal para menores de 21 años
- » Medi-Cal para mujeres embarazadas y 60 días después
- » CHIP/familias saludables
- » Medi-Cal de emergencia y escolar
- » Servicios de salud pública
- » Beneficios de veteranos
- » Compensación del trabajador
- » Pensiones del gobierno
- » Beneficios de jubilación o discapacidad del seguro social (basados en el historial laboral y los cuartos suficientes obtenidos)
- » Beneficios que utilizan otros miembros de la familia
- » Asistencia de emergencia y socorro en caso de desastre
- » Centros de Head Start
- » Beneficios utilizados por los miembros del ejército, las reservas y sus familiares



SI TIENES PREGUNTAS DEL USO DE LOS BENEFICIOS PÚBLICOS

Los Angeles Office of
Immigrant Affairs hotline
800-593-8222

Neighborhood Legal Services
Los Angeles hotline
800-433-5267



Leisette Rodríguez
Family Preparedness Attorney
Bet Tzedek Legal Services
lrodriguez@gmail.com
323-549-5833